

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 1022**

Impreso el día 30 de noviembre de 2016  
Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Ciudad** de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Inclusión de la misma en la agenda de actividades y circuitos turísticos alternativos. **Gutiérrez**. (6.500-D.-2016.)

*M. Huczak. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez. – Susana M. Toledo.*

INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir en la agenda de actividades y circuitos turísticos alternativos a la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, incluya en la agenda de actividades y circuitos turísticos alternativos, a la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Sala de comisión, 16 de noviembre de 2016.

*Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir en la agenda de actividades y circuitos turísticos alternativos a la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Maurice F. Closs.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que el Ministerio de Turismo de la Nación incluya en la agenda de actividades y circuitos turísticos alternativos a la ciudad de Pergamino, en la provincia de Buenos Aires, donde se ha desarrollado ampliamente el cicloturismo.

*Héctor M. Gutiérrez.*